



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
SALIDA
Nº 201800100009621 18/07/2018 09:08:14

RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2018, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA RECTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 22 DE JUNIO, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO EN CATEGORÍAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES A LOS GRUPOS II, III Y IV.

Advertido error en la Base Quinta.2 de la Resolución de 22 de junio de 2018, de la Gerencia, por la que se convoca procedimiento selectivo para la configuración de bolsas de trabajo en categorías profesionales correspondientes a los Grupos II, III y IV, la Gerencia acuerda proceder a la rectificación del texto de la misma, que debe decir:

"2. Las personas que se encuentren trabajando en la Universidad de Málaga con cualquier modalidad de contrato, con cargo al Capítulo I del Presupuesto de la misma, y bien formen parte de una de las bolsas de trabajo declaradas a extinguir, o afín, o bien hayan sido seleccionadas por el procedimiento establecido a través de servicios públicos de empleo, se mantendrán en la nueva bolsa que se genere, ocupando los primeros lugares en la misma".

Málaga, 18 de julio de 2018
LA GERENTE

María Jesús Morales Caparrós.

